

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2023		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Procesos		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos	Clave	1S001A
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Educación y Deporte	Clave	107

a_20_ de_diciembre_de_2024_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	6
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	6

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

El presente Programa es una iniciativa de la Secretaría de Educación y Deporte cuyo objeto es mejorar las condiciones sociales, reducir las brechas de desigualdad, fortalecer el acceso a los derechos sociales en educación y deporte, y para impulsar el bienestar integral de los estudiantes; este se dirige a estudiantes del Sistema Educativo Estatal y a Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan al sistema educativo, para establecer la normatividad y las asignaciones para así regular y asegurar una aplicación eficiente, eficaz y equitativa de los recursos públicos como lo dispone el Art. 13 fracción XVII de la Ley Estatal de Educación, para con ello identificar claramente quienes son los sujetos activos de los programas y la población susceptible a ser beneficiada, de conformidad a las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicadas el 29 de agosto de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

El Programa se dirige estudiantes de educación básica, media superior y superior en situación vulnerable cuya permanencia escolar esta en riesgo por falta de recursos económicos, se establecen criterios para la igualdad de género, sin distinción de condición física, social, cultural o étnica, considerando en todo momento una perspectiva de género evitando las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres, contribuyendo de esta manera a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa mediante la disminución del abandono escolar.

II. Selección de ASM


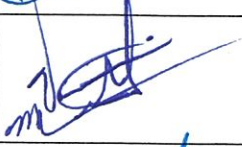

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Generar un mecanismo de mejora institucionalizado.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Implementar un mecanismo formal mediante la creación de un procedimiento que tenga por objetivo, identificar las acciones que permitan mejorar la forma de operar del Programa, para aumentar su eficiencia y/o garantizar la calidad de sus resultados.	Departamento de Becas y Apoyos Educativos	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	x		Actualmente no se cuenta con un proceso que incluya revisión de procesos, detección de cuellos de botella, análisis de fortalezas y debilidades y determinación de posibles mejoras.	C.P. Verónica Martínez Campos – Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto. C.P. Luz Estela Georgina Escalante Romero – Jefa del Departamento de Asistencia Educativa

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	<p>Generar un sistema de satisfacción de usuarios.</p> <p>Atender el diseño de un instrumento para la recopilación de opiniones de los beneficiarios</p>	<p>Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	<p>Aplicar un procedimiento sistemático (electrónico/en línea) para captar la satisfacción de los beneficiarios, lo que permitirá mejorar el servicio a la ciudadanía de manera continua.</p>	<p>Departamento de Becas y Apoyos Educativos</p> <p>Coordinación de Informática</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Claridad.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Relevancia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Justificación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad</p>	X		<p>No existe mecanismo de satisfacción de beneficiarios sobre los bienes entregados.</p>	<p>C.P. Verónica Martínez Campos – Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto.</p> <p>C.P. Luz Estela Georgina Escalante Romero – Jefa del Departamento de Asistencia Educativa</p>

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Programación y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	C.P. Verónica Martínez Campos, Jefa de Departamento, veronica.martinez@chihuahuaedu.gob.mx Lic. Andrea Montoya Javalera, Supervisor Administrativo, andrea.montoya@chihuahuaedu.gob.mx

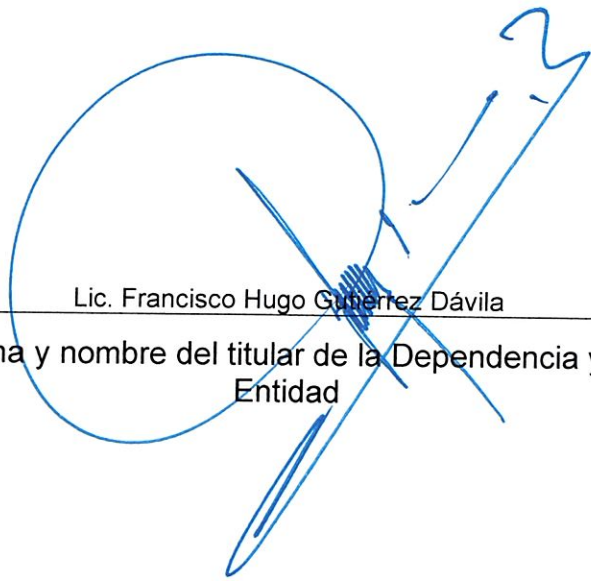
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
C.P. Luz Estela Georgina Escalante Romero	Secretaría de Educación y Deporte	Jefa de Departamento de Asistencia Educativa	429-3300 Ext. 12488	luz.escalante@chihuahuaedu.gob.mx	
C.P. Verónica Martínez Campos	Secretaría de Educación y Deporte	Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto	429-3300 Ext. 12478	veronica.martinez@chihuahuaedu.gob.mx	
Lic. Laura Lizbeth Fuentes Reza	Secretaría de Hacienda	Supervisora Administrativa del Departamento de Programación Orientada a Resultados	429-3300 Ext. 23743	lfuentes@chihuahua.gob.mx	



C.P. Omar Maciel Flores

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad